

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**  
**SEMINARIO La Evaluación de los Proyectos de Inversión**  
**Noviembre 20 de 2006**

**I. Sobre el tema: Evaluación del Sistema Nacional de Gestión de Proyectos de Inversión Públicas** (Sonia Cancino, Coordinadora Grupo Asesor de la Gestión de Proyectos de Inversión-DNP)

1. Ha pensado el DNP en sistematizar mediante bases de datos el estado de los diferentes proyectos que hay en cada ente territorial, especialmente los municipios?

R/ Existe una base de datos que puede consolidar el estado de los proyectos a nivel territorial (departamentos, municipios y distritos) y se denomina Sistema de Seguimiento y Evaluación a Proyectos de Inversión, Ssepi. Este sistema posee un modulo de seguimiento para tal fin. La información de los municipios de puede transferir a las gobernaciones mediante el modulo de Transferencia de Información. Igual esta información consolidada incluyendo la de la Gobernación se debe enviar al DNP periódicamente para la consolidación nacional.

2. Cuando la financiación de un proyecto se realiza con recursos de un crédito, en Fuentes de Financiación del modulo de Programación, qué opción debe elegirse? En otras palabras, el crédito como tal no es la fuente de financiación, la fuente es la entidad que adquiere el crédito?

R/ En este caso, en el cuadro de Fuentes de Financiación de la Metodología General Ajustada, MGA, deberá colocar la entidad que recibe el crédito, pues en últimas esta será la financiadora del proyecto y especificará que es con crédito que realizará dicha financiación. No hay que olvidar el diligenciamiento de los formatos PE14 y/o PE15 (información sobre los créditos).

3. Cómo se constituye legalmente un Banco de Proyectos en una Alcaldía?

R/ Mediante acuerdo o decreto. En [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) entrando por Banco de Proyectos/Documentos y Estudios en escrito “Ayudas para la conformación del Banco de Proyectos”. Aquí tendrá un ejemplo de Acuerdo para que se ajuste al municipio y sea presentado ante el Consejo para su aprobación.

4. Es requisito que los Bancos de Proyectos municipales utilicen el Ssepi para la ejecución de proyectos con regalías directas? Y para el proceso de viabilización?

R/ Los proyectos que recurran a presupuesto público, deberán estar registrados, previa su ejecución, en el Banco de Proyectos. Dado que Regalías Directas son un rubro del presupuesto público, su programación y ejecución se basa en proyectos registrados en el Banco de Proyectos. El Ssepi es el instrumento de sistemas que permite operar los Bancos de proyectos territoriales, y si un proyecto se financia con recursos públicos territoriales, tiene que estar registrado en el Ssepi.

El proceso de viabilización se registra en el Ficha de Estadísticas Básicas de Inversión, EBI, en un capítulo diseñado para tal fin. Esta ficha se encuentra en el Ssepi para cada proyecto registrado. La viabilización, a nivel territorial es otorgada por las dependencias sectoriales (salud, obras públicas, etc, según la estructura de cada municipio y el tema de proyecto, según esté establecido en el Manual de Procedimientos del ente territorial) y a nivel nacional esta labor es adelantada por los ministerios.

II. Sobre el tema: La Metodología General Ajustada, MGA y el Marco Lógico (Oscar Ordoñez, Consultor, Exfuncionario del Grupo Asesor de la Gestión de Proyectos de Inversión, Gapi, DNP)

No quedó muy clara la relación de la matriz de Marco Lógico y la MGA. Son complementarios? son sustitutos?

R/ La Metodología General Ajustada, MGA contiene el enfoque del Marco Lógico para la gestión del ciclo del proyecto:

Identificación

Preparación

Evaluación Exante

Ejecución

Seguimiento y Evaluación Expost

Se puede decir entonces que la MGA y el Marco Lógico son complementarios (por no decir idénticos), en la medida que a partir de la MGA se puede diligenciar la Matriz del Marco lógico como se evidencia en las diapositivas de la presentación (ejecutando los hipervínculos) o en la diapositiva de Matriz resumen o de resultado.

No es necesario, elaborar otro proyecto si para formular la Matriz de Marco Lógico se cuenta con la MGA diligenciada como lo muestra la presentación.

Espero que esta respuesta brinde claridad y recomiendo al consultante observar con más detenimiento la presentación pues por razones de tiempo en el evento no se detallo demasiado.